

Holaluz vuelve al parqué tras esquivar la inhabilitación

Miguel Á. Patiño. Madrid
Los títulos de Holaluz volvieron ayer a cotizar en Bolsa, tras el archivo por parte del Gobierno del procedimiento de inhabilitación que se le había abierto. Volvieron como una montaña rusa. En concreto, Holaluz, que repuntó el 11% a media sesión, cerró con un alza del 4%, hasta los 0,86 euros por título.

Holaluz, que cotiza en el BME Growth (el parqué para pymes), había registrado como último precio los 0,8260 euros antes de su suspensión, el 17 de julio.

Este pasado lunes, BME informó de que procedía al levantamiento de la suspensión sobre la compañía. El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado sábado publicó la resolución del Ministerio de Transición Ecológica por la que se finalizaban los procedimientos de extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a Holaluz y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia, y se acordaba el archivo de los mismos.

Se pone fin así a uno de los episodios más complicados de la historia del grupo. El pasado viernes, la comercializadora eléctrica ya comunicó la decisión del gabinete dirigido por Sara Aagesen y celebró que el Ministerio archive los procedimientos, que se habían abierto por las denuncias de algunas eléctricas por impagos.

“Discrepancia”

Holaluz defendió desde el primer día que el episodio que dio origen al expediente “era una situación puntual derivada de una discrepancia sobre la exigibilidad de determinadas facturas”.

“No respondía ni a una voluntad de impago ni a una si-



Victoria Rovira (Araba Press)

Carlota Pi es primera ejecutiva de Holaluz.

Carlota Pi da por finalizado el complicado episodio de los pagos a otras compañías eléctricas

tuación patrimonial que impidiera a la compañía atender regularmente sus obligaciones”, añadió.

El procedimiento se inició a raíz de reclamaciones relativas a la exigibilidad de determinadas facturas de tres proveedores por un importe conjunto de 4,3 millones de euros, “que contaban con un plan de pagos”.

En este sentido, Holaluz destacó que tanto las facturas sobre las que existía la discrepancia como las posteriores están “íntegramente saldadas y el grupo se encuentra al corriente de sus obligaciones”.

La consejera delegada de Holaluz, Carlota Pi, aseguró que, desde el primer día, defendieron que se trataba de un procedimiento administrativo puntual: “Estábamos convencidos de que se resolvería favorablemente. Hoy podemos cerrar ese capítulo”.